



CONCEPTO FINANCIERO

La Plata 13 de febrero de 2025

De acuerdo a la Resolución 000003 del 02 de enero de 2025, emitida por la Dirección General del INPEC, en la cual se hace una asignación presupuestal correspondiente a recursos Propios para la presente vigencia fiscal, con objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PANADERÍA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA, CON DESTINO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y VENTA AL CONSORCIO ALIMENTICIO."**, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para adelantar el presente proceso por un valor de veintiséis millones novecientos seis mil ochenta pesos 26'906.080 M/CTE:

Rubros Autorizados:

- A-05-01-01-002-003 PRODUCTO DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS (Materia prima panadería, arepas, buñuelos, concentrados) dieciocho millones trescientos cuarenta y seis mil ochenta pesos 18'346.080.
- A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS (Leche y huevos) cuatro millones ciento sesenta mil \$4'160.000.
- -05-01-01-002-001 CARNES, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS ACEITES Y GRASA (materia prima de asadero, restaurantes, panadería) cuatro millones cuatrocientos mil 4'400.000.

Presupuesto Total Autorizado:

veintiséis millones novecientos seis mil ochenta pesos 26'906.080 M/CTE.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PANADERÍA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA, CON DESTINO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD Y VENTA AL CONSORCIO ALIMENTICIO	Excluidos teniendo en cuenta al artículo 130 de La Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos de impuestos a las Ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho" y "Certificado de exclusión de IVA para el INPEC expedido por el Ministerio de Justicia y del derecho del 10 de enero 2025" .	-Se aplicará Retención en la Fuente teniendo en cuenta el concepto, la Base Gravable y la tarifa a aplicar - Retención de ICA cuando aplique según las tarifas establecidas.



Dependencia: **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Supervisor: **DG PUENTES URRIAGO RAFAEL**, Coordinador de Proyectos Productivos
CPMS LA PLATA-INPEC

JADIZ MIREYA ORTIZ
Contabilidad- CPMS La Plata